

Oficio DT/0328/2022
Expediente: DT/0328/2022
Folio: 140290422000336
Sentido: Negativo
(ordinario)

Solicitante

Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

Primero: Si la Dirección General Adjunta de Licencias y Control a la Edificación u otra dependencia similar del Ayuntamiento de Tlajomulco, otorgó Licencia de Construcción u urbanización sobre el siguiente bien inmueble:

LA MANZANA I: Superficie 16,350.50 metros cuadrados Área Común, con las siguientes medidas y linderos: **Al Oriente**, en 89.19 ochenta y nueve metros diecinueve décímetros con el límite del fraccionamiento; **Al Norte**, en línea irregular con la calle Paseo del Sol; **Al Poniente**, en medida irregular en 52.57 cincuenta y dos metros

cincuenta y siete decímetros, con la calle Paseo de la Colina Oriente; y al Sur, en línea quebrada por la calle Paseo de la Colina Sur, ubicado en el Fraccionamiento Habitacional Jardín "Lomas de Santa Anita, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Segundo: Para el efecto de que, si se haya otorgado Licencia de Construcción para urbanizar el bien inmueble referido en el punto anterior, le solicito me informe la fecha en la cual fue otorgado o expedida la precitada Licencia, así mismo como el nombre del beneficiario o persona a la cual se le confirió la autorización para la construcción y urbanización del inmueble identificado en el punto anterior.

Tercero: Finalmente por su conducto le solicito una copia certificada a mi costa y cargo del oficio número 330/90 de fecha 15 de octubre del año 1990 mediante el cual el Ayuntamiento de Tlajomulco a través de su Dirección de Obras de Servicios Municipales aprobó la recepción del fraccionamiento como **HABITACIONAL JARDÍN LOMA DE SANTA ANITA** conforme al proyecto original siendo la Manzana I, área común forma parte indivisible del fraccionamiento.

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y con el Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.

III.- En respuesta a su solicitud la Dirección General de Ordenamiento Territorial a cargo de Lic. Juan Carlos Hernández Ocampo, informa mediante oficio DOT/JFRCYS-000275/2022 lo siguiente:

Al respecto se realizó una búsqueda en el archivo que obran en el poder de esta Dirección General, no encontrándose Licencia de Urbanización alguna” (sic).

Por su parte, el Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos a través de su enlace Mara Elia Márquez Guzmán, informa lo siguiente:

“Se realizó la búsqueda con los datos que proporciona y no se localizó información alguna” (sic).

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 86. Resolución de información – Sentido

1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido:

III.-Negativa, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión: solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx



Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 07 de marzo del 2022


C. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia


Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.